



DÉCIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: 7 AL 11 DE FEBRERO DE 2005

La Décima Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) comienza hoy en el Centro de las Naciones Unidas, en Bangkok, Tailandia. Y continuará en sesiones hasta el 11 de febrero de 2005. Luego, será seguida por la tercera reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios, a realizarse en el mismo lugar.

El asunto que el OSACTT-10 debatirá en profundidad es la diversidad biológica de las islas. Además, los delegados tratarán: proyectos de informes sobre la Evaluación Ecosistemas del Milenio; la diversidad biológica agrícola, incluyendo las opciones para iniciativas transversales sobre biodiversidad para la alimentación y la nutrición, la Iniciativa Internacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de los Suelos, y el informe del Grupo Especial de Expertos Técnicos (AHTEG, por sus siglas en inglés) sobre la restricción en el uso de tecnologías genéticas; la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía; los términos de referencia para que el Grupo Especial de Expertos Técnicos desarrolle un asesoramiento sobre las sinergias entre las actividades que se ocupan de la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible, la desertificación, la degradación de la tierra y el cambio climático; objetivo y subtemas para facilitar la coherencia entre los programas de trabajo; indicadores para la evaluación del progreso alcanzado en vista de la meta para 2010 de significativa reducción de la tasa actual de pérdida de la diversidad biológica; la función del mecanismo de intercambio en la promoción de la cooperación técnica y la facilitación del intercambio de información; y medios y modos de eliminación de los incentivos perversos. Las recomendaciones del OSACTT serán enviadas a la octava reunión de la Conferencia de las Partes (CdP), que se realizará durante el primer semestre de 2006 en Brasil.

BREVE HISTORIA DE LA CDB

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), negociada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA) se abrió a la firma el 5 de junio de 1992 y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Tiene 188 Partes y su objetivo es promover "la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y una justa y equitativa participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos".

La Conferencia de las Partes (CdP) es el órgano superior del Convenio y de acuerdo con el Art.25 es asistida por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Tecnológico y Técnico (SBSTTA por sus siglas en inglés y OSACTT en español) en lo relativo a la implementación del Convenio. Hasta el presente la Conferencia ha realizado siete reuniones ordinarias (CdP) y una extraordinaria (ExCdP). Desde que fuera establecido en 1994, por la decisión 1 de la CdP-1, el SBSTTA ha realizado nueve reuniones.

CdP 1-4: Antes de la ExCdP la Conferencia de las Partes realizó cuatro reuniones: Nassau, Bahamas, en noviembre/diciembre de 1994; Jakarta, Indonesia, noviembre de 1995;

Buenos Aires, Argentina, noviembre de 1996; Bratislava, Eslovaquia, mayo de 1998. En ellas adoptó decisiones sobre la creación de un mecanismo de intercambio (CHM, por sus siglas en inglés) para promover y facilitar la cooperación científica y técnica, la designación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como el mecanismo financiero interino, la designación de Montreal (Canadá) como sede permanente de la Secretaría, y la cooperación con otras convenciones relacionadas con la biodiversidad. La CdP también estableció dos grupos de trabajo especiales, de composición abierta, sobre Bioseguridad y sobre el Artículo 8(j) de la CBD (conocimiento tradicional), así como un panel de expertos sobre acceso y participación en los beneficios (ABS, por sus siglas en inglés). La CdP desarrolló programas de trabajo temáticos sobre ecosistemas acuáticos interiores, biodiversidad marina y costera, biodiversidad agrícola y biodiversidad forestal.

CdP Extraordinaria (ExCdP, por sus siglas en inglés):

La primera CdP Extraordinaria (Cartagena, Colombia, Febrero de 1999) fue convocada para adoptar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología. Los delegados no pudieron acordar un paquete de compromiso que daría por concluido el Protocolo y la reunión fue suspendida. Después de tres reuniones de consultas informales para resolver los temas pendientes, la CdP Extraordinaria se reunió nuevamente en Montreal en enero del 2000 y los delegados finalmente adoptaron el Protocolo. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología se ocupa de la transferencia segura, la manipulación y el uso de organismos vivos modificados que puedan tener un efecto adverso sobre la diversidad biológica, poniendo especial cuidado en los movimientos transfronterizos. El Protocolo entró en vigor el 11 de septiembre de 2003. A la fecha, 111 Partes de la Convención han ratificado el Protocolo.

CdP-5: En su quinta reunión (Nairobi, Nigeria, mayo de 2000) la CdP adoptó decisiones acerca de un programa de trabajo sobre tierras áridas y subhúmedas, el enfoque ecosistémico, acceso a los recursos genéticos incluyendo el establecimiento de un Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios (ABS-WG, por sus siglas en inglés); especies exóticas; uso sostenible; biodiversidad y turismo; medidas de incentivo; la Estrategia Global para la Conservación de la Flora (GSPC, por sus siglas en inglés); operaciones del Convenio; Iniciativa para la Taxonomía Global (GTI, por sus siglas en inglés); el Mecanismo de Intercambio; recursos y mecanismo financiero; identificación, monitoreo, evaluación e indicadores; Artículo 8 (j); educación y concientización pública; y evaluación de impacto, responsabilidad y reparación.

Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios 1 (ABS-WG1, por sus siglas en inglés): En su primera reunión (Octubre de 2001, en Bonn, Alemania) el Grupo de Trabajo desarrolló las Directrices de Bonn sobre Acceso y Participación en los Beneficios, y también identificó elementos para un plan de acción para la creación de capacidades, convocó un taller abierto sobre creación de capacidades para el acceso y la participación en los beneficios, y consideró la función de la propiedad intelectual en la implementación de los arreglos de tal acceso y participación.

OSACTT-7: En su séptima reunión (Montreal, Canadá, noviembre 2001) el OSACTT reconsideró y expandió un proyecto de programa de trabajo sobre biodiversidad forestal y produjo recomendaciones sobre biodiversidad agrícola, incluyendo la Iniciativa Internacional sobre Polenizadores, la Estrategia Global para la Conservación de la Flora, medidas



de incentivo, indicadores, turismo sostenible, y evaluación del impacto ambiental.

CdP-6: La sexta reunión de la CdP (La Haya, Países Bajos, abril de 2002) adoptó un programa revisado sobre biodiversidad forestal, principios rectores sobre especies exóticas invasoras (IAS, por sus siglas en inglés), las directrices de Bonn sobre Acceso y Participación en los Beneficios y el plan estratégico para la CBD. También se tomaron decisiones sobre la Estrategia Global para la Conservación de la Flora, la Iniciativa Mundial sobre la Taxonomía, el enfoque ecosistémico, el uso sostenible, medidas de incentivo, responsabilidad y reparación, el mecanismo de intercambio, recursos y mecanismo financiero, cooperación con otras convenciones e iniciativas internacionales, una contribución a la revisión de diez años de la Agenda 21, Artículo 8.(j), y el Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos Vegetales para la Agricultura y la Alimentación (ITPGR por sus siglas en inglés).

OSACTT-8: El tema principal de discusión durante esta reunión (Montreal, Canadá, marzo de 2003), fue la biodiversidad de las montañas. La reunión adoptó la estructura de un programa de trabajo propuestos sobre la biodiversidad de las montañas, y otras recomendaciones sobre: aguas interiores; biodiversidad marina y costera; tierras áridas y subhúmedas; biodiversidad y turismo; y operaciones del OSACTT.

OSACTT-9: El noveno período de sesiones del OSACTT (Montreal, Canadá, noviembre de 2003) consideró elementos de los programas de trabajo sobre áreas protegidas y transferencia de tecnologías y cooperación. Los delegados también adoptaron recomendaciones sobre, entre otras cosas, biodiversidad y cambio climático, monitoreo e indicadores, e incentivos.

Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios 2 (ABS-WG2, por sus siglas en inglés): En su segunda reunión (Montreal, Canadá, diciembre de 2003) el ABS-WG inició la discusión del proceso, naturaleza, alcance, naturaleza y modalidades de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios. Las Partes también adoptaron recomendaciones sobre experiencias con las directrices de Bonn, uso de los términos, cumplimiento de medidas con consentimiento previo informado y términos mutuamente acordados, y creación de capacidades.

CdP-7: La séptima reunión de la CdP (Kuala Lumpur, Malasia, febrero de 2004) adoptó tres programas de trabajos sobre biodiversidad de montañas, áreas protegidas, y transferencia de tecnologías y cooperación. También se adoptaron decisiones sobre biodiversidad y turismo; monitoreo e indicadores; enfoque ecosistémico; biodiversidad y cambio climático; uso sostenible; especies exóticas invasoras; el Plan Estratégico; ecosistemas hídricos interiores; biodiversidad marina y costera; acceso y participación en los beneficios; Artículo 8 (j) de la CDB, incluyendo las directrices de Akwe:Kon sobre evaluación de impacto; incentivos, comunicación, educación y concientización pública; cooperación científica y técnica y el mecanismo de intercambio; recursos y mecanismos financiero, e informes nacionales.

CdP/RdP-1: La primera reunión de la CdP actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología (CdP/RdP-1) --Kuala Lumpur, Malasia, 23 al 27 de febrero de 2004-- adoptó decisiones, entre otras cosas, sobre adopción de decisiones por las Partes importadoras; creación de capacidades y lista de expertos; manipuleo, transporte, embalaje e identificación de organismos vivos modificados; participación de la información y el mecanismo de intercambio, responsabilidad y reparación; y programa de trabajo a mediano plazo de la CdP/RdP.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ENTRE SESIONES

TALLER SOBRE BOSQUES Y ECOSISTEMAS FORESTALES: PROMOCIÓN DE SINERGIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TRES CONVENCIONES DE RÍO: Este seminario (Viterbo, Italia, del 5 al 7 de abril de 2004) organizado por las Secretarías de la CDB, la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático, consideró presentaciones y casos de estudios en dos temas principales: las sinergias potenciales en la coordinación de trabajos sobre el manejo del paisaje forestal y la conservación de los suelos y los servicios de los ecosistemas y la reducción de la pobreza a nivel local.

CGRFA-10: La décima sesión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación (CGRFA, por sus siglas en inglés), realizada en Roma, Italia, noviembre de 2004, consideró los temas de su agenda relacionados con los recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura (PGRFA, por sus siglas en inglés), recurso genéticos animales (AnGR por sus siglas en inglés) y temas generales, incluyendo informes y trabajo futuro de los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales sobre PGRFA y AnGR, cooperación con la CDB, el proyecto de código de conducta sobre biotecnología, y el trabajo futuro de la Comisión.

COMITÉ INTERINO DEL ITPGR: La segunda sesión de la CGRFA actuando como Comité Interino del ITPGR (Roma, Italia, del 15 al 19 de noviembre de 2004) acordó establecer un grupo de trabajo abierto intersesional para considerar las reglas financieras y de procedimiento del órgano de administración, la estrategia financiera y los procedimientos de cumplimiento. Los delegados también consideraron los proyectos de programa de trabajo y presupuesto para el comité interino y el órgano de administración. La reunión acordó los términos de referencia para un grupo de contacto intersesional encargo de preparar el proyecto acuerdo estándar sobre transferencia de material que será considerado por el órgano de administración.

GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS DE LA CDB SOBRE INDICADORES: Este Grupo sobre indicadores para evaluar el progreso hacia la meta de 2010 e informar, revisó los indicadores provisionales contenidos en la lista del anexo I de la decisión VII/30 de la CdP (Plan Estratégico: Futura Evaluación de Progreso).

3er CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACIÓN DE LA UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA: Reunido bajo el tema "Personas y Naturaleza, un solo mundo", el 3º Congreso Mundial de Conservación la Unión Mundial para la Naturaleza (17 al 25 de noviembre de 2004, Bangkok, Tailandia) trató tres temas principales: las Comisiones de Trabajo, evaluando el trabajo de las seis comisiones de la IUCN; el Foro Mundial de la Conservación, haciendo un inventario de la conservación de la diversidad biológica; y la Asamblea de Negocios de los Miembros, que trató cuestiones de gobernanza, políticas y programáticas de la IUCN. En las mesas redondas de alto nivel también se debatió una serie de cuestiones relacionadas con la conservación y los desafíos del desarrollo sostenible. El Congreso aprobó 118 resoluciones y recomendaciones que delinean el gobierno de la IUCN y las futuras áreas de trabajo, y eligió un nuevo Consejo, del que Mohammed Valli Moosa (Sudáfrica) es Presidente.

GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS DE LA CDB SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ISLAS: El Grupo sobre diversidad biológica de las islas (reunido del 13 al 17 de diciembre de 2004, en las Islas Canarias, España), revisó los resultados de las reuniones preparatorias regionales e interregionales para el examen de los diez años de la ejecución del Programa de Acción de Barbados, analizaron estados y tendencias de la diversidad biológica, e identificaron las características de la diversidad biológica de las islas. El Grupo también examinó el trabajo en curso de las áreas temáticas y cuestiones transversales del Convenio y de otros procesos pertinentes, e identificó las carencias más significativas de la ejecución y las dificultades que ésta ha encontrado. El Grupo desarrolló además propuestas para el programa de trabajo de la diversidad biológica de las islas.

REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BARBADOS: La Reunión Internacional para el examen de la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se llevó a cabo entre el 10 y el 14 de enero de 2005, en Port Louis, Mauricio), analizó: las vulnerabilidades ambientales; los desafíos en el comercio y el desarrollo económico; la función de la cultura en el desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; tendencias emergencias y desafíos sociales; y creación de la capacidad de recuperación (resiliencia). Un segmento de alto nivel sostuvo un debate sobre la "Revisión Comprehensive de la Implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo", y discutió en un mesa redonda acerca de la movilización de recursos y la creación de capacidades. La Reunión adoptó la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la posterior implementación del Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Con el Gobierno de Francia como anfitrión, esta Conferencia (que se realizó entre el 24 y el 28 de enero en París, Francia), se reunió bajo el tema "Biodiversidad: ciencia y gobierno". En cuatro sesiones plenarias se trató: los desafíos de la diversidad biológica, ciencia y gobierno; estado y tendencias de la diversidad biológica mundial; beneficios sociales y ecológicos de la diversidad biológica; y manejo de los recursos vivos. También se realizaron talleres --entre otras cuestiones-- sobre: gobierno; diversidad biológica y agricultura; desafíos para el logro de la Meta del 2010, financiamiento de la investigación; indicadores y la meta 2010; y manejo sostenible de la diversidad biológica tropical y subtropical, incluyendo la de islas y bosques. La Conferencia produjo una Declaración y la Declaración de París sobre la Diversidad Biológica, una llamado de científicos a la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible.